



PETICIÓN

Al Gobierno de la República Argentina

Buenos Aires, julio de 2025

Petición por una regulación inteligente del vapeo en Argentina

Solicitamos al Gobierno de la República Argentina la eliminación de la prohibición vigente sobre la venta, importación y publicidad de productos de vapeo —establecida por la ANMAT ([Disposición 3226 / 2011](#)) en 2011— y la adopción de una regulación inteligente basada en la evidencia científica y las experiencias exitosas a nivel internacional.

La actual prohibición, implementada como medida precautoria ante la falta de evidencia científica sobre el vapeo hace más de una década, ha fracasado en sus objetivos. No ha reducido el consumo ni ha protegido a los menores. Por el contrario, ha generado un mercado informal descontrolado, donde millones de personas (incluidos menores de edad) acceden a productos sin control sanitario, sin garantías de calidad, y sin información clara.

Hoy sabemos, gracias a numerosos estudios científicos y revisiones internacionales, que vapear es un 95% menos dañino que fumar y que se ha convertido en una herramienta eficaz para abandonar el cigarrillo. Países como el Reino Unido, Suecia o Nueva Zelanda han incorporado el vapeo como parte de sus estrategias de salud pública para reducir el tabaquismo con un éxito rotundo.

Regular el vapeo con inteligencia puede proteger a los consumidores, impedir el acceso a menores de edad, reducir las enfermedades y muertes causadas por el tabaquismo y los costos asociados a ellas, mejorar la salud y salvar las vidas de millones de fumadores argentinos y desarrollar un nuevo sector productivo legal, generando empleo, innovación y oportunidades de exportación.

Por todo ello, solicitamos al Gobierno nacional que:

- Elimine la prohibición establecida por la disposición 3226/2011 de la ANMAT.
- Permita el acceso legal, seguro y regulado al vapeo para fumadores adultos.
- Prohíba expresamente la venta a menores de edad.
- Establezca estándares de seguridad, calidad, etiquetado y trazabilidad de los productos.
- Promueva campañas de información pública basadas en evidencia científica.

Porque los fumadores merecen tener acceso legal a alternativas más seguras. Porque Argentina necesita políticas modernas que prioricen la salud y la libertad.